

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2020**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)

D. VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D<sup>a</sup>. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)

D<sup>a</sup>. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 30 de diciembre de 2019.
- II.- Propuesta de eliminación de las Comisiones Informativas.
- III.- Dación de cuenta Resoluciones Alcaldía.
- IV.- Ruegos y Preguntas.

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 27-02-2020", obrante en los expedientes electrónicos n°415494A (Actas Pleno 2020) y n°405547K (Pleno ordinario 27-02-2020).

-----000-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión ordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

**I.- ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2019, el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.



-----000-----

**II.- PROPUESTA DE ELIMINACION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.**

Visto el Expediente nº 207192R relativo a la Organización de la Corporación municipal.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2020 de eliminar las Comisiones Informativas.

Tomada razón del Informe de Secretaría-Intervención nº6/2020 de fecha 13 de febrero de 2020.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa celebrada el día 21 de febrero de 2020.

El Pleno Municipal por mayoría con los votos a favor de la Sra. Alcaldesa y de los ocho concejales del Grupo Socialista y con los votos en contra de los dos concejales del Grupo Popular, acuerda: **Eliminar las Comisiones Informativas.**

-----000-----

**III.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 25 de noviembre de 2019 (nº301) a fecha 18 de febrero de 2020 (nº50)**, para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

**El Pleno Municipal queda enterado.**

-----000-----

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO 27-02-2020 obrante en los expedientes electrónicos nº415494A (Actas Pleno 2020) y nº405547K (Pleno ordinario 27-02-2020).

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

